

ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 016 - CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 09:13 horas del día 11.05.2017, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la reunión el Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Concejal, asisten además, el Sr. Mario Mena Director de Control, el Sr. Héctor Huenchullan Q., Administrador Municipal, Alcalde (S), la Sra. M. Angélica Villarreal S. Secretario Municipal y Ministro de Fe y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria de Concejo.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. Nº 14 de fecha 20.04.2017.
- Aprobación Acta Ses. Ord. Nº 15 de fecha 27.04.2017.
- Correspondencia.
- Modificación P.M.G. 2017.
- Presentación SENDA.
- Priorización Pavimentación Caminos Rurales.
- Varios.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

En primera instancia, somete a votación las actas mencionadas en tabla.

- Aprobación Acta Ses. Ord. Nº 14 de fecha 20.04.2017.
Aprobada por unanimidad sin observaciones
- Aprobación Acta Ses. Ord. Nº 15 de fecha 27.04.2017.
Aprobada por unanimidad sin observaciones.

Continúa, dando lectura a la Correspondencia recibida:

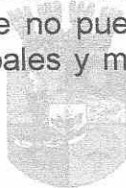
a.- Carta de fecha 08.05.2017, enviada por la Escuela de Fútbol Villa María, a través de la cual solicitan subvención por \$1.000.000 para implementos deportivos, tales como pelotas, petos etc.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, solicita entregarla al Sr. Alcalde para su evaluación.

b.- Ord. Nº 361, de fecha 05.05.2017, enviada por DAEM, a través del cual informa que las cotizaciones del personal adscrito, se encuentran canceladas a la fecha.

c.- Carta de fecha 02.05.2017. enviada por la Junta de Vecinos Villa San José, a través de la cual solicitan la factibilidad de recuperar los fondos que la anterior presidenta no utilizó y está devolviendo, lo que solicitan para concretar la construcción de la Sede Comunitaria.

La Secretaria Municipal, explica que la subvención que no fue utilizada en el proyecto solicitado en el año 2015, lamentablemente no pueden recuperarlos, dado que son fondos que deben ser reintegrados a las arcas municipales y mientras eso no pase, no pueden solicitarlo ni tampoco postular a otros fondos.



El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo solicita explicarles a los dirigentes de la Junta de Vecinos, para que tengan conocimiento de la situación de reintegro de fondos.

El Concejal Martínez solicita estudiar de manera seria cada solicitud de Sede Comunitaria, ya que todos los sectores que se están poblando, están solicitando y a muchos de ellos le hace más falta áreas verdes.

Punto de tabla

▪ **Modificación P.M.G. 2017.**

La Secretaria Municipal, solicita bajar el punto de tabla, dado que, el equipo técnico del P.M.G., no alcanza a evaluar las metas que se necesita sean modificadas.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, entendiendo la situación, señala, bajar el punto de tabla.

Siguiente punto

▪ **Presentación SENDA.**

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, consulta el motivo por el cual no está presente el personal que debería hacer la presentación SENDA.

La Secretaria Municipal indica que se les comunicó que deberían estar a primera hora para la presentación, pero no llegaron, le llama la atención dado que es un equipo muy responsable, se intentará comunicar con ellos para que expliquen su ausencia.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, dada las circunstancias, baja el punto de tabla, quedando pendiente para la próxima sesión.

Siguiente punto

▪ **Priorización Pavimentación Caminos Rurales.**

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, consulta a los Sres. Concejales si ya priorizaron los caminos en el listado entregado en sesión pasada.

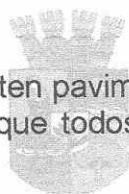
La Concejal Berríos indica que para ella fue muy complejo decidir, si bien ya determinó los 10 caminos solicitados por el Sr. Alcalde, solicita se consideren aquellos caminos que tienen complejidad, los que por lluvias el tráfico se vuelve muy difícil al tener caminos de tierra, considerar recebo necesario para aminorar esa dificultad, hacer visita a terreno en aquellos sectores, principalmente Totihue, Villa María, Las Hormigas, que no están en la nómina, La Gloria, la que fue intervenida por Vialidad y ahora está resbaladizo.

El Concejal Martínez solicita cerrar etapas, menciona como ejemplo, segunda etapa del sector El Maitén, consulta ¿Está contemplado en el PMB de Gultro III etapa?, y en el contrato Global, ¿está considerada Las Rosas y el sector La Gloria Los Lirios?, como hay sectores pendientes desde mucho tiempo, como sector Los Quillayes (Laguna Los Patos), y sector Molino Viejo Pichiguao, no está claro si pertenece a la comuna de Rengo o Requínoa. Por estas y otras dudas que tiene, solicita contar con más información antes de decidir por algún camino.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, en consideración a las consultas planteadas por los Concejales, propone no decidir en la presente sesión y esperar a que Secpla entregue más detalles al respecto.

El Administrador Municipal, explica que el Contrato Global es para mantención no pavimentación, no obstante, el MOP aprovecha esta instancia para pavimentar algunos caminos de poca extensión.

La Concejal Cavieres, indica que existen pavimentaciones que esperan años se concreten, y es difícil decidir solo por unos cuantos ya que todos son muy necesarios, preferiría analizar con más detalle antes de decidir.



El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, está de acuerdo que se debe analizar con más detenimiento, sugiere hacer visita a terreno para determinar cuáles son los caminos que revisten mayor prioridad. Sugiere hacerlo una lo antes posible.

El Concejal Cabezas concuerda que son todos los caminos importantes, pero lamentablemente no se puede optar a todos, sugiere priorizar aquellos sectores que están más poblados y que requieran urgente conectividad, ejemplo Totihue - Pimpinela.

El Concejal Peñaloza, cree que más haya de prioriza caminos aislados, que si bien también son muy importantes y se deben hacer, se debe priorizar la conectividad, por el tema de locomoción y acercamiento

Varios.

1.- El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, consulta a la Presidenta de la comisión Educación, los motivos por el cual se cambió la reunión citada con los Encargados de UTP y se cito a los Directores de los establecimientos.

La Concejal Cavieres Presidenta de la Comisión Educación, explica que el Jefe DAEM, le indicó que no podía sacar a los encargados de UTP, de sus labores, sobre todo con la recarga de trabajo que tienen, pero si el Concejo necesitaba alguna información al respecto, deben ir a cada establecimiento y conversar con ellos. No así los Directores que sí pueden, motivo por el cual la reunión será con ellos.

El Concejal Martínez indica que los funcionarios tienen la obligación de asistir cuando el Concejo los cite a alguna reunión determinada, los Servicios Traspasados como Educación y Salud no pueden negarse, indica que dicho mandato está dentro de la Ley.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, solicita que en futuras reuniones se reúna primero la comisión, de manera de tener claras las cosas a tratar o solicitar, antes de la reunión con las personas citadas, hacer una pauta de la misma, sacar provecho y concretar alguna situación.

La Comisión de Educación acuerda reunión para mañana a las 10:00 horas e inmediatamente terminada ésta, salir a terreno para estudiar los caminos a pavimentar.

2.- La Secretaria Municipal solicita confirmación de asistencia al XIII Congreso que se realizará en la Ciudad Balneario de Pichilemu, estos con el fin de realizar las gestiones pertinentes para sus inscripciones.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, solicita confirmar quienes asistirán.

Los Sres. Concejales Cavieres, Berríos, Cabezas, Peñaloza y Valdivia, confirman asistencia, acordando entregar a cada Concejal \$50.000 para gastos de traslado y locomoción interna, fondos que deberán rendir, una vez finalizada la actividad.

3.- El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, manifiesta su molestia por cuanto en hora de incidentes se formulan requerimientos o denuncias por los Concejales, que no se están respondiendo, se diluyen en el tiempo y no se materializan, menciona como ejemplo, defensa en el Puente Santa Lucila, solicitado por él, hace ya varios años y aún no se concreta, Secretaria para reuniones Comisión; Árboles que aún no se cortan y son un peligro para la comunidad; Retirar cables de teléfonos que ya no cumplen su función etc., recuerda que se han aplicado varias fórmulas de peticiones y ninguna ha funcionado, señala que prefiere que se les diga que no se harán por que no están los recursos o no hay voluntad, a recibir respuestas que no sirven a nadie.

El Concejal Martínez comparte lo manifestado por el Concejal Valdivia, son muchas las peticiones que no son respondidas o son ignoradas, sin dejar de mencionar la burocracia para algunas gestiones, como por ejemplo, sacar patente de Kiosco, el trámite que deben hacer personas humildes, son en extremo engorrosas que terminan por desistir. Como también, la demora en documentos necesarios para construir, ampliar o recepcionar una obra.

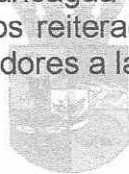
Aparentemente es todo demora en la municipalidad, la gente lo nota y les reclama a ellos. Recuerda que hace mucho tiempo solicitó cortar los árboles del Pasaje Cementerio y aún no se ha hecho nada, espera que no pase un accidente para reaccionar. Cree que ya llegó el tiempo de pedir explicaciones, solicita se exija a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, informe quien es el responsable del corte de ramas de árboles que obstruyen el tendido eléctrico en la comuna. Hace alusión que en varias oportunidades, ha manifestado estar en conocimiento que CGE y ESSBIO son los que financian los congresos de la MURO'H, que se realizan el Pichilemu, con aportes de \$10.000.000, cada uno, acentuando que por esa razón, los Concejales y Alcaldes de la Región, no hacen nada, porque son unos vendidos por un plato de comida, enfatizando que ningún Alcalde, ni menos el de Requínoa, ha tenido los pantalones para reclamar frente a dicha situación, como tampoco lo hicieron en la catástrofe del 27/F.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo indica que si bien comparte algunas situaciones manifestadas por el Concejal Martínez, sobre todo en aquella que señala que, C.G.E no se hace responsables por los cortes de energía y menos por el corte de ramas que son un peligro latente, cree que debe referirse a sus colegas con más reparo, tomarse todo el tiempo del mundo para señalar que los Alcaldes y Concejales de toda la región, son unos vendidos por asistir a los congresos convocados por una Asociación, es algo muy serio, ya que además el Concejal Martínez, ha asistido hasta el año antepasado, considerandolo una falta de respeto. Le asegura que él, bajo ninguna circunstancia, se ha vendido ni tampoco se ha visto envuelto en escándalos judiciales de ninguna índole, ni por apropiación indebida de recursos estatales o privados, y cree que sus colegas ni menos el Sr. Alcalde, quienes merecen todo su respeto y consideración, se prestarían para algo así. Le solicita al Concejal Martínez que como autoridad, tenga más mesura en sus cometarios, y a la altura de su cargo.

La Secretaria Municipal señala que como en todas las instituciones y/o empresas hay personas que tienen un nivel de entrega y compromiso mayor a diferencia de otras que marcan el paso y no atienden bien al público. Sin embargo en el Municipio de Requínoa la gran mayoría tiene vocación de servicio y hacen su mayor esfuerzo para entregar atención de calidad. Ahora bien no es menos cierto que toda persona que no logra lo que quiere se va desconforme y siente que es mal atendida. Además contamos con un Alcalde proactivo, trabajólico, que está pendiente de que se brinde la mejor atención a la comunidad. De hecho Requínoa se destaca por un sello personal que ha impreso él y esto se refiere a la limpieza, lo cual es destacado por el público externo que va de paso, la comunidad misma y el que acude a realizar cualquier tipo de trámite. Es por ello que considera muy extremo lo manifestado por el Concejal Martínez. Termina señalando que las necesidades superan con creces la capacidad de resolución, no hay que olvidar que nuestro presupuesto es limitado.

La Concejal Cavieres está de acuerdo en que son muchas las peticiones que no son resueltas, y se siguen sumando más temas, no se debe dejar de mencionar, la gran problemática del CESFAM, la mala atención de algunas personas que no dan el ancho, la falta de médicos, la deserción escolar, cree que esas son situaciones dignas de analizar y no disparatar quienes dan aportes para tal o cual evento como lo ha manifestado el Concejal Martínez, a quien le asegura saber de buena fuente que desde hace muchos años las empresas por él, no entregan ningún aporte.

La Concejal Berríos en relación a peticiones no resueltas, recuerda que hace mucho tiempo solicitó información respecto las marcaciones de reloj control del personal del DAEM y aún no la recibe, si bien el Sr. Alcalde señaló que la tenía, a ella no le ha llegado. En cuanto a lo manifestado por el Concejal Martínez, en lo que respecta, que los Alcaldes no hacen nada, señala que no es así, le consta que el Alcalde de Rancagua en conjunto con dos Diputados, denunciaron y exigieron a la C.G.E., responsabilidad en los reiterados cortes, a quienes se les aplicó una gran multa, además tuvieron que entregar generadores a las personas con mayor demanda.



Independiente a lo anterior, está de acuerdo en enviar una carta, pero a la C.G.E, que señale la preocupación de la comuna por la falta de mantención del tendido eléctrico, comentar que no es posible que frente a la más mínima brisa, se generen cortes masivos, dejando a los residentes sin electricidad por varias horas incluso días, perdiendo sus insumos congelados, y la consulta es ¿quién responde por ello?, por esa razón y por todo lo que genera un corte de energía, opina que la carta debe ser enviada a C.G.E Distribución.

El Administrador Municipal, explica que solo ayer se sostuvo reunión con todos los organismos de emergencias, para estar preparados frente algún acontecimiento.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, opina que es muy necesario que a este tipo de reuniones sea invitado el Concejo, con el fin de aportar ideas y colaborar con las emergencias, saliendo a terreno si es preciso. Exciten una serie de dudas que le ameritan respuesta, como por ejemplo; los organismos competentes están avisados, existe una clave azul, se cuenta con implementos para las emergencias, tales como ropa y calzados adecuados. Además también es muy necesario, hacer una evaluación una vez terminada la temporada, como así, después de cada evento municipal, con el objeto de analizar los errores para enmendarlos y potenciar los aciertos. Por otro lado, también hace falta una reunión con Finanzas y CESFAM, para analizar la falta de médicos y el poco interés de estos profesionales por trabajar en el servicio público municipal, gestionar traer recursos y complementar los gastos, y más impórtate aún, sensibilizar a la comunidad de manera tal, que comprendan lo importante de la salud por encima de lo lúdico, que no se quejen por la falta de artistas de renombre, en la Fiesta Costumbrista o de pirotecnia en Fiestas Patrias, en circunstancias que con esos recursos se puede financiar un o dos médicos por 1 año.

La Concejal Berríos solicita la autorización del Concejo, para ceder la palabra a la Sra. Silvia Riveros Salinas, vecina de la localidad Los Lirios, quien agradece la deferencia y comenta que su visita al Concejo se debe a que cuando se realizó la actualización de las familias beneficiarias de Alcantarillado en el Proyecto PMB Los Lirios III Etapa, no fue contemplada.

La Sra. Salinas recalca que no pasaron por su casa, aun cuando esperó en diferentes ocasiones. Es más se contactó con la empresa a cargo de la obra, donde la indicaron que ese pasaje no estaba incluido. De ahí su molestia por cuanto siente que de no resolverse ahora este problema ya que están prontos a pavimentar su calle, no va a haber posibilidad de regularizar y contar con este importante servicio, en muchos años.

El Sr. Huenchullán, explica en detalle cómo se ha realizado el proceso a la fecha, el cual ha sido bastante complejo. Sin embargo, la Empresa que está ejecutando la obra y la Empresa Consultora, en todo momento han manifestado la voluntad de resolver todas las situaciones que se presenten, siempre y cuando sea factible. Se compromete a buscar la solución al problema de todos los vecinos de la calle en cuestión.

El Concejal Peñaloza plantea situación de vecinos sector Valle Central, los que están molestos, dado que en reiteradas ocasiones han venido a la municipalidad, a reclamar sobre un árbol que está haciendo interferencia en la electricidad del sector, además consulta por la materialización de la sede social, la que, según la Sra. Luzmira Reveco Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Valle Central, llevan bastante tiempo solicitando sin poder concretarlo.

La Sra. Reveco Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Valle Central, agrega que lleva un año viniendo a la Dirección de Obras para que solucione el tema del árbol, y siempre le dan la misma respuesta, que debe esperar, consulta si están esperando un accidente para reaccionar.

La Concejal Cavieres señala que se repite la misma dinámica en la DOM, demora tras demora.

El Concejal Cabezas informa que en reunión con Secpla, se les comunicó que para el sector de Valle Central se estaba proyectando, una Sede Social o una Multicancha.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, indica que se debe solicitar a Secpla, vaya a terreno, converse con los vecinos y sean ellos quienes le indiquen, que es lo que prefieren, si Sede Social o Multicancha, o como lo observaron en Villa María, Multicancha techada que también les permita utilizarla como sede.

El Concejal Peñaloza solicita informar al Sr. Alcalde, para entregar una respuesta concreta a la gente de Valle Central.

La Concejal Cavieres expone situación de sector Totihue, donde los dirigentes, solicitan en comodato la Multicancha del sector, enfatizando que el Presidente del C.D, ha manifestado que está en pésimas condiciones pero que la repararan para que sea utilizada por toda la localidad.

El Concejal Martínez recuerda que el Alcalde se comprometió a realizar una reunión en el sector, para decidir sobre la Multicancha, ya que existe un tema en cuestión, la Sede Social está siendo solicitada también por la Junta de Vecinos. Solicita que la DOM informe respecto al actual comodato.

El Concejal Valdivia, Presidente del Concejo, cree que el comodato se debe entregar aquellas instituciones que se responsabilicen por el mantenimiento y que den un buen uso para la comunidad. Termina señalando que se informará al Sr. Alcalde para tomar la mejor determinación.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:03 horas.

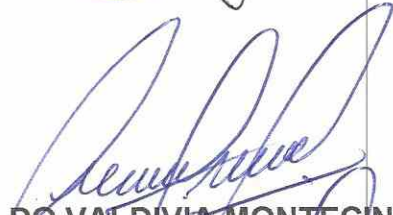


ANGELICA VILLARREALS.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S),

Conforme firman;

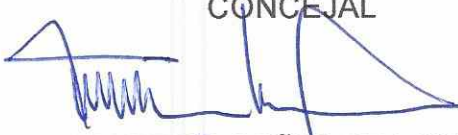

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO


Ma. ELIANA BERRÍOS BUSTOS
CONCEJAL


DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL


Ma. VICTORIA CAVIRES PAIVA
CONCEJAL


SERGIO CABEZAS CHÁVEZ
CONCEJAL


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

